

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO.

ACTO NO PÚBLICO

En Sevilla, a **03 de febrero de 2026**
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de Actuaciones lúdicas para actividades propias y subvencionadas en especie del Distrito Macarena para el año 2026.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO SIMPLIFICADO (art. 159 LCSP)
Múltiples criterios de adjudicación valorables de forma automática.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente/a: D^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General (PS del Secretario General).

Vocal por la Secretaría General: D. Fernando Manuel Gómez Rincón.

Vocal por la Intervención General: D^a Rocío Guerra Macho. Técnico de Intervención (PS del Interventor General del Ayuntamiento).


Otros Vocales:

- D^a. Ana M^a Bonilla Muñoz. Jefa de Servicio de Juventud.
- D. Diego Gómez García. Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transporte.
- D^a M^a Isabel González Romero. Jefa de Sección adscrita al Servicio de Gobierno Interior.
- D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines.
- D. Francisco de Paula Estévez García. Jefe de la Sección Administrativa del Servicio de Tecnología de la Información.

Secretario/a: D^a Sofía Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación.

ABIERTO SIMPLIFICADO – I

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP3JHYVIV6XCWNGSO4YQOQ	Fecha	11/02/2026 10:02:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP3JHYVIV6XCWNGSO4YQOQ	Página	1/5



ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 28 de enero de 2026.

PRIMERO.- Por la presidencia se declara abierto el acto, procediéndose a la vista de los informes de la Unidad Tramitadora tras las modificaciones indicadas por la Mesa de Contratación celebrada en sesión del día 27 de enero de 2026.

SEGUNDO.- Una vez analizado el informe y la propuesta de Clasificación final del **Lote 1**, la Mesa resuelve clasificar las proposiciones presentadas, admitidas a licitación, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración establecidos en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente contrato:

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN Nº 1: OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 49 PUNTOS)

LICITADOR	BAJA	PUNTUACIÓN
ELEVEN DECEN EVENTS, S.L.	51,00%	49 puntos
FRANCISCO JESÚS GALLEG0 RUBIALES	15,00%	14,41 puntos
GESTORA DE NUEVOS PROYECTOS CULTURALES	13,12%	12,61 puntos

actividades lúdicas para actividades propias (941LOTE1)

Valoración económica de las ofertas

Puntuación máxima a otorgar.....: 49,00
 Importe de licitación.....: 9.917,36
 Valor medio de las ofertas.....: 7.301,82
 Umbral base aceptadas (-15% de la media): 6.206,55
 Cuantía para realizar la puntuación (K): 4.859,51

Licitador	Importe	Baja	Puntuación	Observaciones
ELEVEN DECEN EVENTS, S.L.	4.859,51	51,00%	49,00	Valor aceptado tras justificación
FRANCISCO JESÚS GALLEG0 RUBIALES	8.429,76	15,00%	14,41	
GESTORA DE NUEVOS PROYECTOS CULTURALES, S.L.	8.616,20	13,12%	12,61	

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN Nº2: RECURSOS HUMANOS DEDICADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Criterio social) (MÁXIMO 30 PUNTOS)

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN APORTADA	PUNTUACIÓN
ELEVEN DECEN EVENTS, S.L.	NO	0 puntos
FRANCISCO JESÚS GALLEG0 RUBIALES	NO	0 puntos
GESTORA DE NUEVOS PROYECTOS CULTURALES	SI	30 puntos

ABIERTO SIMPLIFICADO -2

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP3JHYVIV6XCWNGSO4YQOQ	Fecha	11/02/2026 10:02:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP3JHYVIV6XCWNGSO4YQOQ	Página	2/5



CRITERIO DE ADJUDICACIÓN Nº3: INCREMENTO EN EL TIEMPO DE SERVICIO (MÁXIMO 21 PUNTOS)

LICITADOR	CUADRO FLAMENCO (7 puntos)	MÚSICA AMBIENTACIÓN (7puntos)	CUENTA CUENTOS (7 puntos)	PUNTUACIÓN
ELEVEN DECEN EVENTS, S.L.	SI	SI	SI	21 puntos
FRANCISCO JESÚS GALLEGO RUBIALES	SI	SI	SI	21 puntos
GESTORA DE NUEVOS PROYECTOS CULTURALES	SI	SI	SI	21 puntos

TOTAL VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

LICITADOR	CRITERIO Nº1	CRITERIO Nº2	CRITERIO Nº3	PUNTUACIÓN TOTAL
ELEVEN DECEN EVENTS, S.L.	49 puntos	0 puntos	21 puntos	70 puntos
GESTORA DE NUEVOS PROYECTOS CULTURALES	12,61 puntos	30 puntos	21 puntos	63,61 puntos
FRANCISCO JESÚS GALLEGO RUBIALES	14,41 puntos	0 puntos	21 puntos	35,41 puntos

En consecuencia, a la vista de la clasificación realizada, la Mesa propone la adjudicación del **Lote 1**, "Servicios de organización de eventos culturales y lúdicos para actividades propias del Distrito año 2026", del contrato "Servicio de Actuaciones lúdicas para actividades propias y subvencionadas en especie del Distrito Macarena para el año 2026", a favor de la entidad **ELEVEN DECEN EVENTS, S.L.**, por ser la oferta más ventajosa.

TERCERO.- Una vez analizado los informes y la propuesta de Clasificación final del **Lote 2**, la Mesa resuelve clasificar las proposiciones presentadas, admitidas a licitación, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración establecidos en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente contrato:

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN Nº 1: OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 49 PUNTOS)

LICITADOR	BAJA	PUNTUACIÓN
ELEVEN DECEN EVENTS, S.L.	28,00%	41,23 puntos
FRANCISCO JESÚS GALLEGO RUBIALES	15,00%	22,09 puntos

ABIERTO SIMPLIFICADO -3

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP3JHYVIV6XCWNGSO4YQOQ	Fecha	11/02/2026 10:02:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP3JHYVIV6XCWNGSO4YQOQ	Página	3/5



actividades lúdicas para actividades subvencionadas (941LOTE2)			
Valoración económica de las ofertas			
Puntuación máxima a otorgar.....	:		49,00
Importe de licitación.....	:		7.851,24
Valor medio de las ofertas.....	:		6.163,22
Umbral base aceptadas (-15% de la media):	:		5.238,74
Cuantía para realizar la puntuación (K):	:		5.238,74
Licitador	Importe	Baja	Puntuación
ELEVEN DECEN EVENTS, S.L.	5.652,89	28,00%	41,23
GALLEGO RUBIALES	6.673,55	15,00%	22,09

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN Nº2: RECURSOS HUMANOS DEDICADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Criterio social) (MÁXIMO 30 PUNTOS)

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN APORTADA	PUNTUACIÓN
ELEVEN DECEN EVENTS, S.L.	NO	0 puntos
FRANCISCO JESÚS GALLEGRO RUBIALES	NO	0 puntos

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN Nº3: INCREMENTO EN EL TIEMPO DE SERVICIO (MÁXIMO 21 PUNTOS)

LICITADOR	CUADRO FLAMENCO (7 puntos)	MÚSICA AMBIENTACIÓN (7 puntos)	CUENTA CUENTOS (7 puntos)	PUNTUACIÓN
ELEVEN DECEN EVENTS, S.L.	SI	SI	SI	21 puntos
FRANCISCO JESÚS GALLEGRO RUBIALES	SI	SI	SI	21 puntos

TOTAL VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

LICITADOR	CRITERIO Nº1	CRITERIO Nº2	CRITERIO Nº3	PUNTUACIÓN TOTAL
ELEVEN DECEN EVENTS, S.L.	41,23 puntos	0 puntos	21 puntos	62,23 puntos
FRANCISCO JESÚS GALLEGRO RUBIALES	22,09 puntos	0 puntos	21 puntos	43,09 puntos

En consecuencia, a la vista de la clasificación realizada, la Mesa propone la adjudicación del **Lote 2**, "Servicios de organización de eventos culturales y lúdicos para actividades subvencionadas en especie por el Distrito año 2026", del contrato de "Servicio de actuaciones lúdicas para actividades propias y subvencionadas en especie del Distrito Macarena para el año 2026", a favor de la entidad **ELEVEN DECEN EVENTS, S.L.**, por ser la oferta más ventajosa.

ABIERTO SIMPLIFICADO -4

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP3JHYVIV6XCWNGSO4YQOQ	Fecha	11/02/2026 10:02:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP3JHYVIV6XCWNGSO4YQOQ	Página	4/5



A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO.- Clasificar las proposiciones presentadas, admitidas a licitación, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración establecidos en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente contrato:

Lote 1:

ORDEN	LICITADOR	CRITERIO N°1	CRITERIO N°2	CRITERIO N°3	PUNTUACIÓN TOTAL
1	ELEVEN DECEN EVENTS, S.L.	49 puntos	0 puntos	21 puntos	70 puntos
2	GESTORA DE NUEVOS PROYECTOS CULTURALES	12,61 puntos	30 puntos	21 puntos	63,61 puntos
3	FRANCISCO JESÚS GALLEGO RUBIALES	14,41 puntos	0 puntos	21 puntos	35,41 puntos

Lote 2:

ORDEN	LICITADOR	CRITERIO N°1	CRITERIO N°2	CRITERIO N°3	PUNTUACIÓN TOTAL
1	ELEVEN DECEN EVENTS, S.L.	41,23 puntos	0 puntos	21 puntos	62,23 puntos
2	FRANCISCO JESÚS GALLEGO RUBIALES	22,09 puntos	0 puntos	21 puntos	43,09 puntos

SEGUNDO.- Proponer la adjudicación de los dos Lotes del contrato denominado “Servicio de Actuaciones lúdicas para actividades propias y subvencionadas en especie del Distrito Macarena para el año 2026” a la empresa **ELEVEN DECEN EVENTS, S.L.**, al ser la licitadora que presenta la oferta más ventajosa, previo requerimiento y presentación por la misma de la documentación establecida en el art. 159 LCSP.

TERCERO.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria, para que, dentro del plazo de **siete días hábiles**, presente la documentación que se especifica en el artículo 159 LCSP.

CUARTO.- Aprobar el Acta de la sesión por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente/a y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTE/A

LA SECRETARIA

Fdo: D^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Fdo: D^a Sofía Navarro Roda

ABIERTO SIMPLIFICADO –5

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP3JHYVIV6XCWNGSO4YQOQ	Fecha	11/02/2026 10:02:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP3JHYVIV6XCWNGSO4YQOQ	Página	5/5

